

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día martes veinticinco de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/567/2017 de fecha 24 de Abril del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Director General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente del Secretario de Hacienda; Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría y como invitada permanente del Comité; Licenciada Anahí Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y el titular de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres y Cuatro.- Doctora Rebeca Bórgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.--

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación Orden del Día.
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917038987-XX-2017, referente al servicio de contratación de estudios de laboratorio clínico, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917038987-XX-2017 (con reducción de plazos), referente a la adquisición de pruebas químicas con servicio integral, con equipos automatizados en comodato, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.

5.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes cinco los vocales permanentes y un vocal en cuyo procesos se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E02/25/04/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día- -----

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917038987-XX-2017, referente al servicio de contratación de estudios de laboratorio clínico, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal, por la cantidad de \$5,300,000.00 (Cinco Millones Trescientos Mil Pesos 00/100M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/101/2017 de fecha 10 de Abril del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Rodrigo Ortiz Hernández, Jefe de Área de Contabilidad y Encargado de Despacho de la Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad del Hospital del Niño Morelense. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. La Representante suplente de la Consejería jurídica, recomienda que en modelo de contrato lo firme el área técnica. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E02/25/04/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917038987-XX-2017, referente al servicio de contratación de estudios de laboratorio clínico, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

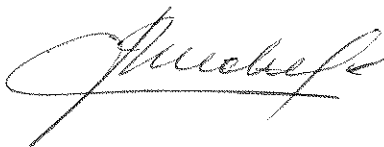
Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917038987-XX-2017 (con reducción de plazos), referente a la adquisición de pruebas químicas con servicio integral, con equipos automatizados en comodato, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal, por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/102/2017 de fecha 10 de Abril del año en curso, suscrito y firmado por el Contadora Pública Lira Lizbeth Barrera Ortiz, Jefa de Área de Presupuesto del Hospital del Niño Morelense. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. La Representante de la Consejería Jurídica, solicita que en el modelo de contrato se complemente la clausula de la disponibilidad presupuestal e incluir a la persona que asiste a la Directora General del Hospital del Niño Morelense. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E02/25/04/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial bajo la cobertura de tratados número LA-917038987-XX-2017 (con reducción de plazos), referente a la adquisición de pruebas químicas con servicio integral, con equipos automatizados en comodato, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

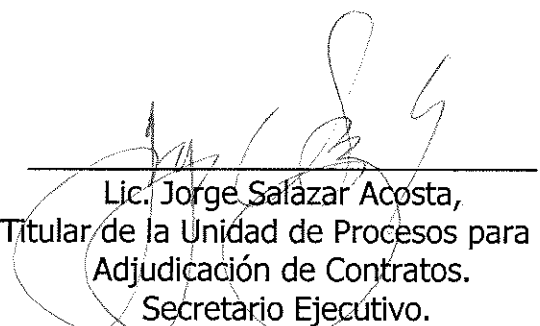
Punto Cinco.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas treinta minutos del día martes veinticinco de Abril del año en 2017, se clausura la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

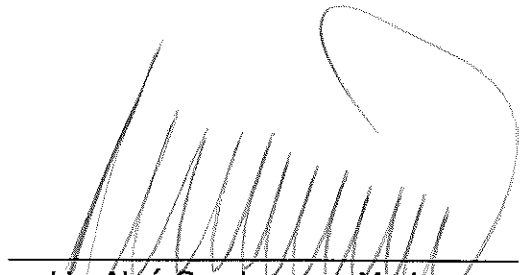
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/031/2017 de fecha 17 de abril del año en curso. 2.- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomite de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 3.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/101/2017 de fecha 10 de Abril del 2017. 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Modelo de contrato. 6.- Estudio de mercado. 7.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/031/2017 de fecha 17 de abril del año en curso. 2.- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomite de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 3.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/102/2017 de fecha 10 de Abril del 2017. 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Modelo de contrato. 6.- Estudio de mercado. 7.- Cotizaciones.-----



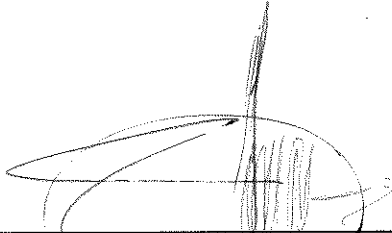
C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



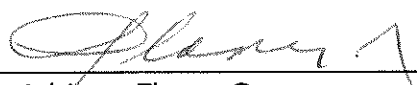
Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional y Representante suplente del
Secretario de Administración.
Vocal.

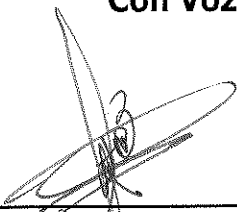


Lic. Carlos Aguilar García,
Director General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.




Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:




Lic. Anahí Bahena López,
Directora General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitada Permanente.

**Con voz del área
solicitante:**



Dra. Rebeca Borgaro Payró,
Directora General del Hospital del Niño
Morelense
Vocal.



Hoja de firmas de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Abril del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.